

Guayaquil, Abril 30 del 2009

A los Accionistas de
HIROCORP S. A.
Presente.

En base a la revisión efectuada a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2008 de la compañía **HIROCORP S.A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los estados financieros por el mencionado ejercicio económico.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento Vigente; incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias disponibles para obtener una certeza sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados en forma razonable de acuerdo a los principios contables mereciendo confiabilidad y aprobación.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,


ANGELICA CARREÑO TEJENA
COMISARIO